

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI. PRECIOS DE SUSCRICION. En Almería 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 16 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7.570.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 11 de Junio.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando el resto de la pena de cuatro años de prision que sufre Nemesio Garcia Roba por la de igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometió el delito que motivó la condena.

—Indultando á D. Juan Felipe Masegosa del resto de la pena que por coacciones electorales le impuso la Audiencia de Huerca Overa.

—Conmutando á Damian Villanueva la de dos años que por delito de lesa magestad le impuso la Audiencia de Baza, por la de igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

De Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Campo de Criptana, Verin y Rosas.

De Ultramar.—Real orden revocando un acuerdo del gobernador general de Cuba y admitiendo una demanda presentada por la Compañía Trasatlántica de vapores-correos, ante la seccion de lo contencioso del Consejo de administracion de aquella isla.

DIA 12.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley creando registros de la propiedad en Linares, La Union y Sabadell.

Guerra.—Reales decretos autorizando las trasterencias de crédito de 60.000 y 5.000 pesetas respectivamente de los artículos 1.º y 2.º del capítulo 7.º, Materiales de subsistencias y acuartelamientos, al artículo 9.º, Remonta, del presupuesto ordinario del ministerio de la Guerra, correspondiente al año económico de 1884 á 1885, para atender con dichas cantidades á la compra de ganado con destino al arma de caballeria; y autorizan lo al director general de administracion militar para la adquisicion directa de paja en la próxima recoleccion, recomendando se haga el ensayo en limites prudentes.

Hacienda.—Real orden disponiendo se admitan con libertad de derechos de aduanas las palomas mensajeras y los cestos en que vengán encerradas, con destino á los concursos que se celebren en la Peninsula é Islas Baleares.

—Otra disponiendo se manifieste á las Aduanas principales, excepto la de Verin, así como á la de Irún, el agrado con que se ha visto la manera de dar cumplimiento á la real orden de 18 de Diciembre del año 1882 y circular de la Junta de Aduanas de 25 de Junio de 1884, redactando y enviando una Memoria comercial relativa á las valoraciones de 1884, y que no se exija responsabilidad alguna á la Aduana de Verin, porque habiendo fallecido el funcionario encargado de este servicio antes de redactar la Memoria, ha faltado tiempo para que otro se encargase de hacerlo.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Valfermaso de Tajuna y Pallesesos, y alzando la impuesta al ayuntamiento de Pedrola por el gobernador de Zaragoza.

Viaje científico á Valencia.

A nuestro colega *El Comercio de Córdoba* dirigen la siguiente carta:
«Valencia 8 de Junio de 1885.

Muy señor nuestro: Como hoy puede decirse que la atencion general está exclusivamente fija en los sucesos que tienen su desenvolvimiento en esta fértil y amenísima comarca, por cuanto de su esclarecimiento han de surgir dos puntos capitalísimos, como son la existencia real y cierta de la epidemia colérica en esta zona, el cual está ya definido, y lo que es más trascendental, la eficacia del método profiláctico ó preservativo del Doctor Ferrán, consis-

tente en la inoculacion del liquido por él descubierto, y ensayado hasta hoy con sorprendente éxito, creemos deber comunicarle las impresiones recibidas hasta ahora en nuestra científica excursion, valiéndonos, para que llegue á noticia de todos, de la ilustrada prensa de esa localidad, con lo que tambien cumplimos el ofrecimiento que hicimos á nuestra partida de esa perla del Guadalquivir.

Ya desde que penetramos en terrenos regados por los rios Alcudia y Sals, que pasan cerca de Mogente y mucho más de Jativa, pudimos observar el infinito número de canales derivados de estos rios, que convierten aquellos campos en inmenso lago, donde cultivan el arroz, y cuyo abono consiste, á más de otros, en trapos viejos sumergidos en el agua, percibiendo los trabajadores en esta época de las plantaciones, no tan solo la humedad, á que por fuerza se hallan expuestos, sino las emanaciones pútridas desprendidas de los abonos y residuos vegetales, activadas por la accion de la elevada temperatura, propia de esta estacion. Y si nos fijamos en que todos estos pueblos, invadidos hoy por la epidemia, y en donde ha hecho más progresos y causado más defunciones, están regados por estas aguas y expuestos á las condiciones antedichas, se comprenderá que es acertado considerar como causa de la enfermedad, por lo menos la más principal para su desarrollo, la que dejamos consignada.

Y hé aqui, señor Director, una comprobacion matemática de las opiniones del sabio Doctor Koch: Este eminente micrógrafo asegura que la propagacion del *bacillus virgula* se efectúa por el agua donde se introducen estos gérmenes, ó las legumbres regadas por estas en abundancia; de donde se deduce el hoy conocido precepto higiénico de beber el agua hervida, y no comer aquellas en crudo cuando la epidemia azota una poblacion. Estas son tambien en este punto las opiniones del Doctor Ferrán, de cuyos labios hemos tenido ocasion de oirla repetidas veces.

Y ya que cito á este ilustre profesor, voy á decirle, siquiera sea brevemente, algo acerca de su doctrina, punto hoy de los más importantes.

Esta existe ya clara y definida, pues á lo que en contra pudiera decir algun visionario enemigo de la *vacunacion anticolérica*, pudiéramos referirle el dictámen de la Academia de Medicina de Barcelona, los notables discursos del Doctor Gimeno, incansable propagandista de tan santa y humanitaria idea, y en fin, la doctrina general de las vacunas artificiales de Pasteur, de donde parte la idea de su descubrimiento.

¿Y en qué se funda la doctrina? Pues muy sencillo. Todo sér, cuando se le cambian y debilitan los medios naturales de su nutricion, enferma y pierde energia vital, y si estos medios se continúan hasta cierto extremo, sobreviene en ellos hasta la muerte.

Los microbios ó séres microscópicos, el *bacillus virgula* entre ellos, no podia escapar á esta ley fisiológica general de los séres de la creacion. El *bacillus comi*, pues, cambiándole los medios naturales de su nutricion, puede debilitarse y perder parte de su virulencia; y como todo terreno donde se siembra una semilla cualquiera, al cabo de tiempo se hace ménos apto para la germinacion de la misma semilla, el organismo humano, que para el caso no es más que un terreno donde se reproducen y crecen los dichos *bacillus*, tiene que llegar inoculándolos en él convenientemente debilitados, á un extremo en que no preste á estos microbios los elementos que necesitan para vivir y procrear, quedando, por tanto, inmune á otra infeccion de la misma clase. Véase, pues, cuán sencilla, como la de todas las grandes ideas, despues de descubiertas, es la doctrina de las vacunas artificiales, y por tanto, de la inoculacion que nos ocupa.

En cuanto á los resultados con ella obtenidos, nada he de decirle que ya no sepa por la prensa de todas partes, y en Alcira, que es el sitio donde los ensayos se han hecho en mayor escala, es tal el entusiasmo que la vacunacion ha despertado, que á Valencia acuden familias en tropel de muchos pueblos además en busca del Doctor Ferrán, considerándolo como su única salvacion é insistiendo tenazmente, á pesar de la prohibicion, hasta ahora establecida. Bien es verdad que la última estadística de este punto, firmada por todos los médicos allí establecidos, no deja nada que desear en cuanto al éxito, y la copia para su mejor conocimiento.

Poblacion: 16.000 habitantes.
Inoculados. . . 7.043 individuos.
Reinoculados. . . 4.117 »

	No inoculados	Inoculados	Reinoculados	Total
Invasiones. . .	121	14	9	144
Curaciones. . .	48	10	8	66
Defunciones. . .	57	3	0	63
Existencia. . .	16	1	1	18

Hay que tener en cuenta que los tres inoculados fallecidos estaban en circunstancias especiales, pues uno ya presentaba diarrea premonitória; otro fué atacado al siguiente día de la vacuna, y el tercero, niña de 29 meses, falleció de meningitis, posterior al ataque de cólera.

Hechos como los consignados dicen más que todos los razonamientos, y la verdad de ellos la hemos comprobado nosotros sobre el terreno, adquiriendo, por tanto, una íntima conviccion.

En la siguiente correspondencia le daremos cuenta de los sintomas que experimentamos en la primera inoculacion que nos fué practicada el día 2, esperando para entonces, que ya podemos completar la observacion con los datos que obtengamos en la segunda, que pronto nos someteremos á ella; desde luego le diremos, que, á parte del dolor local y la ligera fiebre, lo que desaparece á las 24 ó 40 horas, ni nosotros ni ninguno

de los que hemos observado ó sabemos de referencia han sufrido accidentes ni graves ni de importancia; tal es la inocuidad del procedimiento.

Nosotros no dejamos de visitar los pueblos infestados y estudiar la enfermedad en sus distintas fases y los resultados de la vacuna, aprovechando los días que podemos en los trabajos micrográficos y de laboratorio, y en presenciar las diversas pruebas que lleva á cabo la comision oficial.

Ya le comunicaremos los resultados de la prueba verificada hace dos días, en que se inocularon cien individuos por el Doctor Ferrán con liquido, en el que todas las comisiones comprobamos al microscopio la existencia de *virgulas* vivos, así como de otras experimentaciones capitalísimas al objeto, y de la acalorada discusion que aún tiene lugar en el Instituto Médico Valenciano, el que ha usado de gran galanteria con las comisiones facultativas españolas y de distintas naciones que aqui se encuentran en el combate.

Por hoy nos despedimos de usted, manifestándole que la epidemia se extiende cada día por varias poblaciones de la provincia, y que se espera tan solo la autorizacion para poder verificar en gran escala las inoculaciones, como único recurso que puede á todos librarnos de tan terrible azote.

Quedan de usted afectísimos seguidores servidores Q. B. S. M.—Cristobal Garcia.—Pedro Angel Osuna.

Dice *El Estandarte* contestando á las ilusiones de crisis de *El Imparcial*:

«Los ministeriales que hayan llevado la noticia de la crisis á *El Imparcial*, no están bien enterados de la situacion de las cosas. La crisis no existe sino en el ardiente deseo y en la febril imaginacion de nuestros adversarios.»

Llevas razon, amigo *Estandarte*; cuando los conservadores pescan la poltrona no hay poder humano que los levante.

Sigue el mismo diario parodiando á Jeremias:

«Pero eso no impide que nos haya herido el alma la última hora de nuestro apreciable colega de la plaza de Matute, adversario perseverante y cruel de nuestro partido, no obstante lo cual, tiene el privilegio como las abejas de libar la miel de las mejores noticias en el cáliz de los departamentos oficiales, para clavarles despues bien su ponzoña.»

¿Angelito! ¿Será necesario mandarte al doctor Ferrán para que te vacune? Vamos, menos miedo ó, mejor dicho, menos hipocresia.

Fin del artículo:

«Lo que resulta en definitiva es que *El Imparcial* estaba bien enterado.

No es exacto, pues, que el diario aludido se haya separado de la verdad interpretando mal las expresiones del Sr. Romero Robledo. Acaso haya ido un poco más allá en cuanto á creer que esas expresiones pudieran producir una crisis. Se habria podido producir, es verdad, si algunos individuos del gabinete hubieran impedido ó estorbado la dictadura sanitaria.»

¿Lo ves, hombre? Al chiquitín de la casa es necesario darle gusto. Al

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro calcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres. Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**. Habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **constituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo **indispensables** en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas **afecciones óseas**.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchana, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios a fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.632.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.636

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLLOT et C.^a, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 ptas.)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, de los **premios** que se concede á la **amortización** verificados por el **Crédit Foncier, Ville de Paris**, etc., que pueden ser de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **último cupón** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, núm. 6.

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la habita ahora, en esta población, descubierto una máquina para coser denominada, de **Sanradera oscilante** por la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno pueda competir.

SINGER.
ALMERIA,

B. PRINCIPI ALFONSO, 6.

COMODIDAD, PRONTITUD Y ECONOMIA.

Coche de Almería á Tabernas y vice-versa
Sale de Almería calle de María número 12, á las 3 de la tarde; pasa por los baños de Alívaro, donde hace parada de diez minutos.

Admite pasaje para dichos baños y cuartos encargados en cesitan, teniendo en consideración á las familias que conducen ca. 10-15

MATAS DE PIMENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

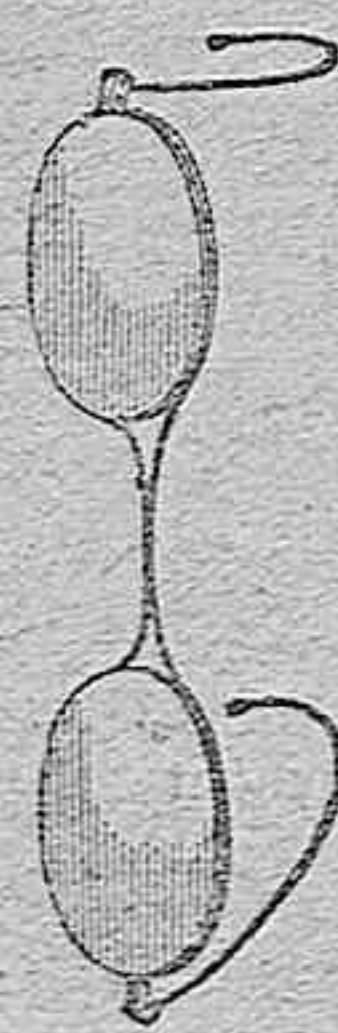
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE--BEEDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 Almería, Maestra 11 Juen.



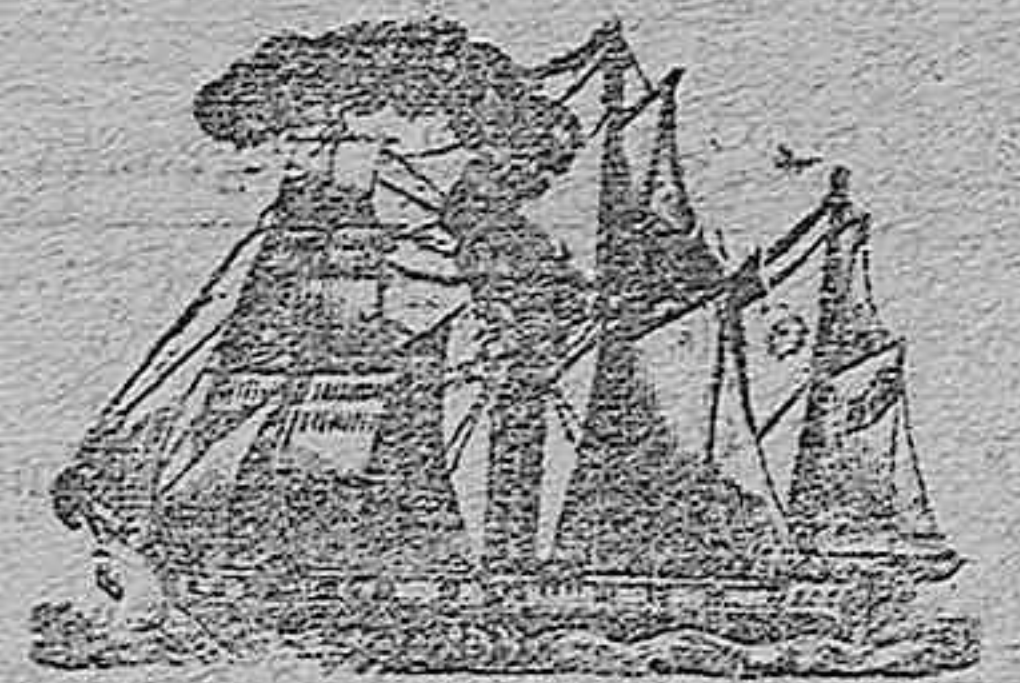
Alta especialidad en establecimientos de pedernal del Brasil y precios de los mismos los hay de 15, 20 y de 25 pesetas el par, id. periscopicos de Cuba y estos últimos son los más especiales teniendo la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones, se pueden gastar todo un dia lo mismo que de noche sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo siendo aprobados y recomendados por la Facultad de Medicina de Paris y de Montpellier precio del par 15 y 20 pesetas lo mismo en gafas que en quevedos.

Además el público encontrará en estos establecimientos gafas y quevedos desde 2, 3, 4, 6, 10 y de 12 pesetas el par.

Los Sres. Estrade Berlot freres responden siempre de la más perfecta graduación de la vista.

Se hacen las composturas de ópticos.
Estrade-Berlot freres.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL
entre Almería, Orán, Nemours, Melilla
Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA
de seguros marítimos,

La Fonciere

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.
Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.
Está situada en las Almadravillas, cerca de la Fábrica del Gas.
Cada bala de 10 resmas 60 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.